



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2022-00726804- -UNC-ME#PRI

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

La RR-2022-1099-E-UNC-REC, que dispone la prórroga de los contratos de personal del Área Central;

Que la Prosecretaría de Relaciones Internacionales solicita sean excluidos de la prórroga dispuesta por la mencionada Resolución, los contratos que fueran oportunamente aprobados por RR-2022-569-E-UNC-REC y RR-2022-844-E-UNC-REC correspondientes a dicha Prosecretaría;

Por ello;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1.- Hacer lugar a lo solicitado y, en consecuencia, excluir de lo dispuesto en el Artículo 1 de la RR-2022-1099-E-UNC-REC los contratos aprobados por RR-2022-569-E-UNC-REC y RR-2022-844-E-UNC-REC correspondientes a la Prosecretaría de Relaciones Internacionales.

ARTÍCULO 2.- Tómesese razón, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Prosecretaría de Relaciones Internacionales.

